



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JORGE ANTONIO RAPOSO SANCHEZ Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 1,350,000 UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE ESTADO DE PAGO N°5 RETENCIONES- DISEÑO REMODELACION PLAZAS DE ARMAS  
 Fecha de Pago : 05/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	96	24/01/2014	1,350,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones		1,350,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,350,000	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	1,350,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,215,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		135,000
Sumas Iguales		2,700,000	2,700,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-001-000-000			
Presupuesto Vigente	45,360,000			
Total Comprometido	2,694,444			
Saldo a comprometer	42,665,556			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCON

ADMINISTRADOR  
 PUCON

DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCON

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCON

CANCELADO

CH/ 15511